



CORREO CONCERTADO

El Castellano

CORREO CONCERTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.

Toledo: D. Elías Galán, Comercio, 62

Anuncios económicos.

Se publica martes y sábados.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Precio de suscripción.

Un año..... 6,00 pesetas

Número suelto..... 0,10

Pago adelantado.

MADRID

No hay ambiente.

El Sr. Alvarez y el Sr. Lerroux, en la representación de las minorías conjuncionista y radical respectivamente del partido republicano, parece que han llegado á un acuerdo. En su virtud firmarán una protesta colectiva é iniciarán en Madrid, para continuarla por toda la Península, una serie de comicios contra la política del gobierno. Dado el estado de los ánimos, del que ha sido muestra elocuente y casi definitiva la reciente silba propinada pocos días há por los estudiantes á Azzati, no hay por qué darle el pésame al Sr. Canalejas, al que no alcanzarán los dardos que le disparan en esa nueva correría provinciana los republicanos.

En el país, y ante los amagos de la revolución social intentada por las extremas izquierdas, se ha operado una reacción salvadora y en ese ambiente resultarán estériles las propagandas que se hagan en defensa de una libertad y de unos derechos, que, cuando se ejercitaron con la abstención del poder público, sólo sirvieron para preparar las violencias y los crímenes del mes de Septiembre.

Basta ese recuerdo para dar por averiguado el fracaso de la maniobra. Las gentes que tienen que perder se han convencido con estos ensayos revolucionarios, que lo que se discute y combate no es el régimen político, sino el régimen social, que lo de menos es que el poder permanente sea sustituido por el electivo y que lleve la alta representación del Estado un Rey ó un Presidente de República, y lo demás que el comercio, la industria, el trabajo, la propiedad, la familia, sean atacados en sus raíces; y como quiera que la revolución triunfadora sería eso, de ahí que los que presenciaban impasibles el avance republicano como mera aspiración política, hayan salido de sus apáticas dejadeces y de sus neutrales egoísmos para contener la ola que tan gravemente amenazara sus intereses.

Y no se diga que en el republicanismo no es todo izquierda anarquizante confundida con los ácratas, porque á la hora presente lo que se puede asegurar es que no existe, excepción hecha del solitario Sol y Ortega, representación y sobre todo realidad de derecha republicana. Ahí está el Sr. Azcárate, ahí está el Sr. Alvarez, que han dado los tonos más agudos y los mítines que llamaron pacifistas, con la espalda vuelta á los procedimientos de la revolución y dando la cara con Pablo Iglesias á los revolucionarios.

Si algún republicano dice, bien que con su cuenta y razón, algo que pudiese tranquilizar un tanto á las gentes, fué precisamente Lerroux, que no obstante su significación radical, se ha mantenido en actitud respetuosa para el Ejército y opuesta á la

alianza con los socialistas que han entrado derechamente en el camino de las violencias sindicalistas. Y bien: el triunfo de la república sería el predominio de la turba, la exaltación de los odios y de los rencores de la turba. Con ella no habría un sólo minuto de paz y de orden, y sin paz y orden no hay comercio, ni industria, ni nada posible, habría un caos espantoso que podría ser el triste epílogo de nuestra nacionalidad.....

Miguel Peñafior.

TARDE DE INVIERNO

El sol brillante que las cumbres besa se esconde tras la nube vaporosa, lanza el viento su queja lastimosa y airado mueve la enramada espesa.

En su canto de amor el ave cesa y se oculta en la arcada silenciosa de la elevada torre misteriosa donde el tiempo dejó su marca impresa.

A lo lejos resuena una campana, recordando sus ecos funerales la brevedad de la existencia humana.

Rompe la oscura nube sus ceñales y el agua salpicando mi ventana va adornando de perlas sus cristales.

Narciso Diaz de Escobar.

Por la Buena Prensa.

¿Qué son los Legionarios?

Son un ejército de voluntarios que se proponen trabajar práctica y eficazmente por el engrandecimiento de nuestra Prensa Católica. La organización es sencillísima. Por diócesis, bajo la autoridad Pastoral de los Prelados, su Centro general en Madrid. Las bases fundamentales de su vitalidad son dos: *Oración y Acción*, reducidas á la fórmula más sencilla, pueden adaptarse á toda clase y condición de gentes.

La *Oración* que se impone al Legionario consiste en el rezo de una *Ave María* por semana por el incremento y prosperidad de nuestra Prensa. La *acción* del Legionario cinco céntimos semanales por el mismo fin.

La Cofradía se reparte en coros de diez Legionarios. Cada coro de diez Legionarios tiene un jefe ó celador que se llama Legionario Laureado.

El *Iris de Paz* es el órgano de la Cofradía de Legionarios y de toda la Suscripción Nacional á favor de la Buena Prensa.

Todas las semanas se reparte una hoja á los Legionarios, en la cual se les da cuenta del progreso y marcha de la Cofradía y del estado de la *Suscripción Nacional* y otras noticias y sueltitos de interés sobre estos asuntos.

Los celadores ó Legionarios Laureados reciben gratuitamente el *Iris de Paz*, para que lean y den á leer á los Legionarios de su respectivo coro los artículos que en él se publican relativos á la *Grande Obra*.

Si hay alguna persona que no puede reunir ni siquiera cinco céntimos por semana para ser Legionario, podrá todavía ser Legionario Laureado si logra reclutarse diez Legionarios para formarse un coro, para cuyo efecto se le proporcionarán gratis los prospectos y hojitas de propaganda que necesite.

Si una señora ó caballero quiere

abonar por sí mismo los 55 céntimos semanales que resultan de cada coro, será también considerado como *Laureado* de honor, y como tal recibirá igualmente el *Iris de Paz* sin necesidad de cargar con el cuidado de ningún coro.

Cualquier legionario que se comprometa á abonar los 55 céntimos semanales, aunque sea recabándolos como donativos de otras personas, sean ó no legionarios, será contado como *Laureado* y recibirá el *Iris de Paz*.

En resumen: nuestra gran Cofradía tiene socios de tres clases.

1.° Legionarios de fila (que abonan 5 céntimos por semana y reciben una hoja semanal que se imprime *ex profeso*).

2.° Legionarios laureados ó celadores de coro. Bigen su coro y abonan 5 céntimos semanales, recibiendo en cambio la Revista *El Iris de Paz*. Si no pueden abonar los 5 céntimos, bastará que se hayan reclutado ellos mismos su respectivo coro para ser considerados como Legionarios Laureados.

3.° Laureados de honor, que sin regir coro alguno abonan por sí mismos los 55 céntimos semanales que corresponden á un coro, ó buscan quien les ayude á abonarlos. Reciben también el *Iris de Paz*.

En cada localidad designamos un Legionario Laureado, con el cargo de reunir mensualmente las recaudaciones de los demás Laureados ó celadores de coros, y girarlas al Centro General de Madrid.

La Cofradía de Legionarios de la Buena Prensa ha nacido con vida tan pujante y robusta, que hace presagiar para la misma muy brillante porvenir.

Crónica de Alemania.

El Convenio franco-alemán sobre Marruecos y el Congo está ya listo; es decir, falta que las potencias firmatarias del acta de Algeciras le den su visto bueno, que se lo darán sin duda y que las Cámaras francesas ratifiquen lo que ha hecho su gobierno, que lo ratificarán también de seguro. Como que la Prensa francesa anda contentísima con el Convenio; Francia ha tenido que desprenderse de una parte de sus colonias ecuatoriales, pero en cambio ha logrado el protectorado sobre Marruecos por el que suspiraba. Motivos tiene para estar contenta: el Congo al fin era una Colonia lejana, ecuatorial, es decir, con clima poco á propósito para los europeos y lo que recibe es Marruecos, territorio rico, de buen clima, magnífica posición geográfica, empalmado con Argelia y Túnez y casi con Francia misma, de la cual vendrá á ser andando el tiempo, como una expansión, como un miembro vivo, como un conjunto más de provincias ó departamentos, sin los peligros de independencia que lleva siempre consigo el desarrollo de una colonia lejana.

En Alemania no está la opinión tan satisfecha. El Kaiser se ha impuesto totalmente, pues el Convenio es obra suya más que de sus Ministros; sus miras pacifistas triunfaron, pero se ha alejado un poco de la opinión y jamás se han visto en la Prensa contra él críticas tan acerbas, en cuanto cabe, como en el curso de estas negociaciones. Y prueba de que el Convenio se hizo prescindiendo de la opinión alemana y de que se la teme un poco, es la decisión publicada á última hora de que el Convenio no se

pondrá á discusión en las Cámaras alemanas. Primero se decía que había que aplazar la discusión de esta cuestión hasta que las negociaciones estuviesen terminadas para no turbar su curso. Y cuando lo estuvieron, el Gobierno manifestó que al Reichstag se le daría cuenta del Convenio sólo por vía informativa, no para que discutiera ni apruebe, pues todo lo que en el Convenio se ha tratado es de prerrogativa puramente imperial. Y según la letra del derecho constitucional alemán, pareciera así; pero según el espíritu, casi todos los periódicos se esfuerzan en demostrar que no lo es, entre otras cosas porque la adquisición del Congo supone un aumento anual de unos cuantos millones en el presupuesto de gastos, y esto es asunto de las Cámaras. Además, agregan que hasta por delicadeza debiera presentarse á las Cámaras un proyecto de tan capital interés para Alemania y del cual ha estado pendiente la opinión tanto tiempo.

Pero es que hay otra porción de poderes que gobiernan el mundo, además de los poderes políticos, aunque sean éstos de un Kaiser ó de una nación alemana y además de los poderes del pueblo, representados si se quiere en los Parlamentos y en la Prensa. Detrás de los Gobiernos de Alemania y Francia había otros factores que jugaban papel importantísimo y acaso el más importante era aquel que ya Salomón proclamaba rey del mundo, el capital. Los capitalistas alemanes, la alta banca sobre todo, tenían un miedo horrible á la guerra, aunque se esforzaban por disimularlo. Y es que en Alemania hay poco dinero disponible, y los valores sufrirían un bajón tremendo el día en que la guerra se declarase. Hubo un tiempo en el curso de las negociaciones en que las dificultades se hacían cada vez mayores y que la guerra podría saltar de un momento á otro.

A la menor noticia ó sospecha de este género, en la Bolsa de Berlín se notaba un pánico enorme. Y parece que la mano que entonces se extendió para sacar de apuros á la Banca alemana y normalizarle la situación, vino de París precisamente y fué la del gran Rotschild. Los franceses no le tomaban muy á bien este acto de *compasión* para con su contrincante, pero los alemanes tenían que mostrarse agradecidos y quizá por ahí se expliquen algo los esfuerzos pacifistas del Kaiser. Efectivamente, desde entonces se tuvo ya siempre por seguro que las negociaciones terminarían con una solución pacifista, las tías exigencias de Kidelaen Wachter, se suavizaron y todo caminó ya rápidamente hacia el convenio apetecido.

Otro poder oculto parece que anduvo también por medio. El diputado holandés y miembro del *Comité internacional socialista*, Troeleta, declaró lleno de regocijo en el Parlamento de Holanda que la Internacional es un poder pacificador y que á ella como tal se dirigieron por primera vez representantes de Gobiernos pidiéndole su concurso para evitar una guerra que amenazaba. Con este motivo el Comité socialista internacional, organizó mítines contra la guerra. El telegrama en que el Comité socialista comunicaba desde Bruselas á Bebel, jefe del socialismo alemán, que el Gobierno alemán se había dirigido á la Internacional pidiéndole su concurso para mantener la paz, fué detenido en la frontera de Alemania por un empleado excesivamente celoso, sólo llegó á manos de Bebel cuatro días más tarde, pero

parece que el empleado que tal hizo será castigado.

La cuestión de Marruecos, pues, puede darse por definitivamente resuelta. Del acuerdo entre España y Francia parece darse por supuesto que España cederá sus posesiones de Guinea á fin de obtener la zona Norte de Marruecos, incluso Larache y Alcázar, pero excluyendo á Tanger con un sector de 50 kilómetros, que quedará como territorio internacional.

Lo que oscurece ahora como una nube negrísima el horizonte de la política internacional, es la guerra italo-turca. Turquía busca desesperadamente alianzas y hay muchos que las quieren (como querrán también la nuestra las grandes naciones el día en que sepamos ofrecérsela) pero hay que mirar mucho las consecuencias; además, Italia quedará bastante debilitada con esta guerra por pronto que termine, pues ya se ha visto que no es la cosa tan fácil como se imaginaba. Debilitada para algunos años, pero para más adelante quizá en una posición muy ventajosa frente á su vecina y contrincante Austria; luego otra vez la cuestión de los Balcanes amenazando, y hasta hay quien comienza á proclamar la liquidación de Turquía. Con todas estas cosas, la fórmula del equilibrio europeo tiene que alterarse. Italia anda buscando un pretexto para salir de la triple y de hecho ya hace mucho tiempo que va del brazo de Inglaterra y Francia. Las buenas relaciones de Alemania y Rusia con la cuestión de Turquía se van al viento. En fin, todo negro es incertidumbre. Ahora lo importante es que España sepa sacar su parte del otro lado del Estrecho.

A. Xaulin.

Berlin, 17 Noviembre de 1911.

La Pornografía y la Prensa.

Circular del fiscal del Supremo.

La *Gaceta* publica una circular del fiscal del Supremo, dirigida á los fiscales de las Audiencias, que dice así:

«Encargado el Ministerio fiscal de promover la acción de la justicia en cuanto concierne al interés público, no puede permanecer indiferente ante actos de indudable trascendencia, siquiera no causen un daño material y tangible de momento, que por una mal entendida tolerancia han llegado á un extremo que no es ya posible consentir.

En diversas ocasiones, mis dignísimos antecesores se han dirigido al Ministerio fiscal excitando su celo para la persecución de todos aquellos actos que nuestro Código penal define como atentatorios á los respetos debidos á los conceptos de moral, buenas costumbres y decencia pública, sin los que la vida colectiva y toda convivencia social se haría imposible.

En las circulares de 21 de Enero de 1899 y 6 de Mayo de 1908 quedó fijado de mano maestra el criterio de mayor ó menor gravedad y trascendencia que en la materia separa el delito de la simple falta, siempre partiendo de la base de que cualquiera que sea la importancia de tales transgresiones, nunca dejen de ser reprimidas, sin que ello mengüe en lo más mínimo el libre ejercicio del derecho de emisión del pensamiento garantizado por la Constitución, que no consiste en propalar ideas y estampar frases que pugnen con todo principio de decoro y hieran los más elementales sentimientos de pudor y

decencia, tan dignos de respeto como aquel derecho que en los ajenos tiene que encontrar su natural limitación.

Todas las naciones se han preocupado de garantizar el respeto á esos principios, la sociedad entera protesta constantemente contra los ataques que se les inferen, y en todos los países son objeto de incesante persecución las publicaciones pornográficas é inmorales, que, alentando deshonestas pasiones, tan graves consecuencias producen en la moral pública.

Y si no es posible consentir, y en ninguna parte se consenten, estas publicaciones, no puede tampoco tolerarse que, á título de informaciones, se divulguen por la Prensa periódica no profesional detalles y circunstancias de procesos que, sólo el mencionarlos, constituyen una seria ofensa á aquellos respetables sentimientos, con evidente escarnio del respeto que todos debemos, y aun del derecho de que no sea profanado el hogar doméstico y el decoro de nuestras mujeres y de nuestros hijos.

Importa en esta materia purificar el ambiente que, poco á poco, se ha ido formando por una condescendencia debida á causas que cualquiera que sea su fundamento, no pueden justificar omisiones en el ejercicio de nuestro Ministerio.

El Código penal en sus artículos 456 número 1.º, 584 número 4.º, y 586 número 2.º, establece la sanción en que incurren los que ofenden á la moral, el pudor, las buenas costumbres ó la decencia pública, según las circunstancias en que la ofensa se lleve á cabo; y estos preceptos demandan la intervención del Ministerio fiscal para que sus disposiciones no queden incumplidas.

Si la ley, aun tratándose de las ausustas funciones encomendadas á los Tribunales de justicia y consagrando la publicidad de los juicios como la más firme garantía de nuestro enjuiciamiento, autoriza que los debates se verifiquen á puerta cerrada, cuando así lo exijan esas razones de moralidad pública, no es posible consentir que lo que el Tribunal, en cumplimiento de la ley no hace público, por estimar que afecta á los tan repetidos sentimientos de decoro, pudor y decencia pública y reserva á los llamados á poner remedio á tales males, aplicando el oportuno y merecido correctivo, adquiera una mayor publicidad por medio de la Prensa no profesional que tiene libre entrada en nuestros hogares, y que para llenar su importante misión en la sociedad, ha de estar al alcance y disposición de personas de toda clase, sexo, edad y condición, circunstancias que exigen una completa confianza de que ha de saber guardar los respetos debidos, no sólo á los más elementales principios de moralidad, sino á los de decoro que presiden las relaciones sociales entre personas de regular educación y cultura.

Para evitar el verdadero abuso de esta tácita confianza que se dispensa á la Prensa periódica no profesional, es de todo punto preciso poner coto á tales excesos y de una vez para siempre acabar con toda perniciosa tolerancia en beneficio de la sociedad entera y aun en la de la misma Prensa, que seguramente secundará la acción de nuestro ministerio, cesando en esa competencia, por la que indudablemente es compeliada á publicar frases y conceptos cuya trascendencia en el orden moral nadie puede desconocer.

Espero del nunca desmentido celo de V. S. que penetrado tanto de la importancia de su misión en la materia, como muy especialmente de la responsabilidad que á todos nos alcanza al consentir tales trasgresiones no excusará medio alguno de dejar cumplida obligación tan sagrada como la de garantizar ese mutuo respeto que todos nos debemos, y que sin vacilación ni tibieza, velará por el estricto cumplimiento de la ley, reclamando su observancia en los casos en que los hechos revistan carácter de delito é inculcando en el ánimo de sus subordinados, los fiscales municipales, la necesidad de que interpongan su oficio en todos aquellos otros que estén dentro de sus atribuciones, sin perjuicio de comunicarle las instrucciones que crea oportunas, con relación á hechos concretos y siempre que llegue á su conocimiento la comisión de alguna de las faltas á que se refieren los citados artículos 584 y 586 del Código penal.

Al niño Luisito de Otero y

Alvarez Ancil en el día de su Bautizo.

¡Hoy que tierna y generosa la Iglesia, Madre Clemente, posó en tu cándida frente el Signo de Redención: Hoy que con sin par unión, entusiasmo y alegría, el agua Santa vertía formando un Cristiano más; hoy que conseguido has todo el bien que apetecías...

Hoy que la fe esplendorosa de Jesucristo has jurado, que en torno tuyo has juntado tanto afecto, tanto amor; que por bondad del Señor, al pie de tu limpia cuna, favor, cariño y fortuna logramos sumisos ver: ¡Que en su infinito poder, no esquivé gracia ninguna!

¡Angel de brillantes alas que dejando las alturas de aquellas negras honduras suspiros de amor exhalas! ¡Si allí dejaste tus galas y la dicha y el gozar, aquí has venido á enlazar, con tu candoroso anhelo, las almas que allá en el cielo te deben acompañar!

Diles, y dínos cuál es la senda que va á la Gloria, no borres de tu memoria esa descripción; y, pues, ángel eres, al través de esas nubes plateadas, con suplicantes miradas impetra luz, bendición, para todo el corazón que tu venida esperaba!

¡Debes ¡oh niño! rogar por quien con fe decidida te enseñará de la vida los obstáculos á alzar; por esa madre que á dar su sangre va en alimento, por el padre, que en tu aliento buscando va su ventura, te contempla con ternura, y ha de ganarte el sustento!

¡Por esos amados seres que dobles padres han sido, que te quieren y han querido; de quien el encanto eres, que aun sin saberlo, ya quieres y que miras con fruición; por tus padrinos, que unión contigo Santa han formado; por tus tías, que han soñado cien veces tu aparición!

¡Ruega en célicos ardores por ese Angel tan bello, que es de la gracia un destello; que es un hechizo de amores! ¡Pide porque sus rigores mitigue el fiero destino; y si en decreto Divino llegó el primero hasta aquí: Delante marche de tí, Feliz y abierto camino!

Francisca Permyu Manzanete.
Toledo 30 Noviembre de 1911.

Noticias y Notas.

Ha quedado arreglado satisfactoriamente el Convenio Español-Francés en la cuestión marroquí. España anexiona la zona norte y en los conflictos que ocurran será árbitro Inglaterra.

Hoy terminará la vista causa de Cullera. Hay 22 acusados y el discurso fiscal ha puesto de manifiesto el estado anárquico en que se verificaron los hechos.

La Asociación de Resistencia mandó representantes á Barcelona; llegaron la víspera de los sucesos y dieron órdenes á todo el distrito. Por la mañana detuvieron el tren correo, cortaron la vía, obstruyeron las carreteras, cerraron los comercios, prohibieron la salida de la población, destruyeron telégrafo y teléfono é intentaron volar el puente de hierro. Un poco antes de empezar el saqueo llegó el Juzgado, al que pudieron avisar en vista de que los revolucionarios llevaban detenidas á la casa Ayuntamiento á todas las personas

de orden, según iban saliendo á la calle.

Ha terminado el incidente de la Infanta Eulalia; seguirá cobrando su pensión.

Honda tristeza producen en Italia las noticias de Tripolitania; las tropas no avanzan y el cólera hace muchos estragos.

Se han presupuestado 500.000 pesetas para construir casas baratas para los obreros. La Gran Vía avanzará en esa proporción los derribos.

El día 7 de Enero se abrirán las Cortes; el 8 se subasta el ferrocarril eléctrico de Algorta. Mucha electricidad es esa.

Las regiones españolas se van mancomunando. Canalejas, enemigo de las comunidades, ve con dolor que el centralismo se desmorona.

José Hiedelaencina.

Ayuntamiento.

La sesión del miércoles.

Pudo considerarse de vitalísimo interés para la vida municipal y el pueblo todo. El público que asistió fué, contra lo que es costumbre, muy numeroso, y si cabe, más selecto que el de ordinario. No se componía sólo de la masa obrera, sino de todas las clases sociales.

Abierta la sesión por el Alcalde Presidente Sr. Martos, y á la que asistieron los Sres. San Pedro, Conde, Gamero, Gutiérrez, López (D. R.), Martín (D. V.), Medina, Pintado, Bueno, López (D. M.), Muro, Guzmán, Martín (D. E.), Ledesma, Azuela, López (D. R.), Ortiz, Martínez y Garijo, quedaron aprobados los primeros asuntos que figuraban en el despacho ordinario, que eran de trámite.

Después dióse cuenta del asunto objeto de tanta animación. Se trataba del informe dado por la Comisión correspondiente sobre el contrato propuesto por la Compañía *La Electricista Toledana*, comprometiendo á abastecer de agua del Tajo y luz eléctrica á la capital, cuya memoria ya conocen nuestros lectores por haberla publicado íntegra en estas mismas columnas.

Terminada la lectura por el señor Secretario de todos los documentos que existen sobre el particular, empezó la discusión, que notóse desde un principio tomaba mal cariz.

Transcurridas cuatro horas en esta discusión, se procedió á votar el informe y contrato, y como resultara empate, acordóse dejarlo para el próximo lunes, que se repetirá aquella. Hasta otra.

Gariopa.

DE AGRICULTURA

LA VIDA EN EL CAMPO

Las legumbres.—Cesar de regar y de sembrar en la tierra plena. Repicar las ensaladas sembradas anteriormente, colocándolas bajo campana. Plantar en cajonera acristalada lechugas de la Pasión y rizadas, coles de York y acederas. Atar las últimas achicorias. Colocar tutores y abrigar las alcachofas y diente de león. Cubrir de paja los cardos. Aporcar los apios y escarolas. En cava ó recolección, barba de capuchino, setas y Witloof. Se cosechan remolachas, zanahorias y raíces tuberosas de todas clases que hubiere en tierra, y después de oreadas á cubierto se ponen en almacenes de conserva. Cubrir con estiércol las esparragueras y demás plantas que en la primavera hayan de brotar de sus raíces, y se las defiende con toda clase de abrigo, así como á las que han de formar las provisiones de invierno. Las que han llegado á completa sazón se arranca con todas sus raíces y hojas, conservándolas en depósito, tanto para la venta como para el consumo y para alimentar los animales más apreciados.

Las frutas.—Hacer las plantaciones de secoano. Colocar encamadas semillas de árboles y frutas. Comenzar á podar los árboles de fruta de pepita que se hallen muy débiles para que la savia no afluya á los vástagos que hay que suprimir, ni se

pierdan por los recién podados, si se poda tarde y no han tenido tiempo los cortes para cicatrizar. En los viveros pueden arrancarse las plantas necesarias para trasplantar á otros puntos; abonar los terrenos que hayan quedado desocupados y labrar bien las tierras á fin de repoblarlas.

Las flores.—Recoger la hojas secas mezclándolas con estiércol para capas de abrigo. Plantar pensamientos, silenas, miosotis y giroflés. Terminar de plantar las plantas de flor sembradas en Octubre. Sembrar los arces, tilos y castaños de Indias. Retirar dalias y cañas. Continuar los macizos de crisantemos. Plantar los árboles de hoja seca en tierras ligeras. Colocar tutores á los árboles jóvenes. Comenzar á plantar rosales.

La bodega.—Trasegar los vinos blancos nuevos. Seguir llenando las vasijas cuyo vino disminuya. Embotellar los vinos ya hechos estando muy limpios. Añadir arroppe y algunos litros de aguardiente y buen vino rancio á los que resulten flojos; á los espesos y dulzarrones algunas cántaras de agua, hasta que el pasalicores Baumé marque 10º, y algún litro de malta ó cebada germinada para acabar de fermentar. Enterrar en arena y boca abajo las botellas que se hayan llenado.

Misiones en Ajofrín.

Vieron nuestros lectores en días pasados el entusiasta recibimiento que se hizo por este católico pueblo á los RR. PP. Redentoristas. Hoy queremos dar algunas noticias de la Misión.

Hecha la oportuna presentación, entonando el *Benedictus*, se dirigieron procesionalmente al Templo Parroquial, que se hallaba completamente lleno de felices, ávidos de oír á los que en nombre de Cristo les habían de enseñar las verdades eternas, y el camino del cielo. El P. Murga, con frases y conceptos elevados y con voz clara y potente, después de saludar á todos y dar las gracias por tan entusiasta recibimiento, les hizo ver cuál era su misión, esperando de la piedad de los vecinos de Ajofrín responderían á su llamamiento.

Nada diremos de los ordinarios ejercicios que durante once días se han dado, pues harto conocidos son de todos los que tienen idea de lo que son las Misiones; consignaremos algunos ejercicios y actos extraordinarios dignos de especial mención.

El día 19, previa preparación, recibieron gran número de niños y niñas la Sagrada Comunión, y á las diez de la mañana, llenos de júbilo y alegría, fortalecidos con el Pan de los Angeles, llevando en sus inocentes manos bonitas banderas, se hizo la Procesión con las Imágenes del Niño Jesús y María Inmaculada, entonando, durante ella, hermosos canticos y dando llenos de júbilo, vivas entusiastas á Jesús y María. Al regreso se hizo la renovación de las promesas del bautismo junto á la Pila bautismal, que estaba adornada con ricas y preciosas colgaduras. Precedió una fervorosa plática alusiva al acto, pronunciada por el P. Rodríguez, que arrancó lágrimas de contricción de todos los oyentes.

Por la noche del referido día, adornado el Altar mayor con profusión de luces, ante Jesús Sacramentado, se hizo el acto de desagravios, predicando el P. Superior un fervoroso sermón, pidiendo perdón al Dios de las misericordias por todos los hijos de este pueblo, é invitando al Parroco del mismo lo hiciera por sus feligreses. Este, hondamente emocionado, se levantó, y repitiendo las palabras del Real Profeta, *Miserere mei Deus*, etcétera, pidió perdón al Altísimo por sus debilidades y miserias, y después, valiéndose de las palabras: *Parce Domine parce Populo tuo*, imploró del Dios tres veces Santo perdón é indulgencia para aquellos que habían sido puestos á su paternal cuidado. El acto fué hermoso y conmovedor, vertiendo abundantes lágrimas el numeroso auditorio que lo presenciaba.

Una de las notas más simpáticas y hermosas de la Misión, ha sido el ejemplo dado por los jóvenes de este pueblo, los cuales, movidos con la consideración de las verdades eternas, contritos y humillados se acercaron al Tribunal de la Penitencia, y recibieron con santa alegría el Pan Eucarístico, manifestando públicamente la gran satisfacción que inundaba sus corazones.

El domingo 26, último de Misión, en la Misa solemne, predicó el P. Murga, explicando la obligación de santificar las fiestas, y por la tarde se hizo la Procesión solemne con la Cruz, siendo llevada por los católicos jóvenes que á porfía se disputaban este honor. A la terminación se adoró por el Clero, Autoridades y pueblo, dando los referidos y simpáticos jóvenes, durante este acto, delirantes vivas á Cristo, á la Religión, al Papa, á los Reverendos Padres, al Parroco y Autoridades. Estas han asistido á los actos, dando con ello ejemplo de fe y piedad.

Por la noche, el R. P. Rodríguez, todo entusiasmado, después de recomendar la perseverancia, dió su bendición á todos los católicos de Ajofrín.

Después se cantó el *Tedém* y se dió la bendición con el Santísimo, dando con esto por terminada la Misión.

Es muy elogiada la conducta del Parroco, quien no ha perdonado medio para proporcionarnos tan grande bien, la de los Padres Misioneros, que se han sacrificado por nuestras almas, así como la de las Autoridades, que á ello han cooperado en la medida de sus fuerzas.

MISCELÁNEA

Cultivo del algodón en España.

Desearo llamar la atención de los agricultores y de los capitalistas sobre el negocio del cultivo de algodón en España, el P. Miguel Sánchez Salesiano, director de la Biblioteca Agraria Sotariaña, destinada á propagar y fomentar los sistemas de cultivo que establecen un progreso en agricultura, ha reunido en un tomo con el título *Estudio sobre el cultivo del algodón en España*, la memoria que el distinguido Ingeniero industrial, D. Ramón de Manjarrés, Director en aquella época de la Escuela de Ingenieros industriales, escribió para la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona.

La obra comprende, además, la memoria que con el título *Consideraciones acerca de la conveniencia del cultivo de algodón en España*, redactó, en virtud de Real orden, el ingeniero agrónomo D. Manuel del Busto.

La obra resulta de verdadero interés, y en ella se demuestra que el cultivo del algodón en España es un negocio remunerador. A pesar de eso, de tener el mercado asegurado, pues las necesidades de la industria española son superiores á lo que se puede producir, no se ha emprendido ese negocio.

Dice muy acertadamente el señor Manjarrés, en su interesante memoria, que se necesitan grandes extensiones de terreno, que no podrían ser las ardientes vegas del interior, porque en ellas no se daría el algodón de secano, ni los terrenos frescos destinados hoy á cultivos remunerativos. Mano de obra extremadamente barata ó en su defecto, disponer de los medios mecánicos de que se dispone en los Estados Unidos.

Y termina diciendo: «Si se quiere implantar en España el cultivo del algodón, no hay más que formar una Sociedad que cuente con un fuerte capital para emprender el negocio en vasta escala.»

Consultorio Odontológico

Zocodover, 51, Toledo del Dr. Fernández de Jáuregui Cirujano-Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.

Cirujía.—Extracciones sin dolor, cirugía general de la boca, ortodoncia, obturaciones en cemento, esmalte y amalgamas, orificaciones, coronas de oro y platino y otras.

Aplicación del Somnoforme (anestesia general).

Prótesis.—Dentaduras en caucho y en oro. Procedimientos norteamericanos, Inslain, Lógan, Pivot; puentes en caucho, oro y platino, dientes de bloc; encía de porcelana, etc.

Especialista en Cirujía.

Orificaciones y Prótesis en oro.

Consulta diaria: ZOCODOVER, 51, de ocho á doce y de tres á seis. Gabinete en Madrid: POSTIGO 8, MARTÍN, 3 y 5.—Consulta: dos días en semana de ocho á seis.

DE LA PROVINCIA

Pueblo de Montalbán.

Los Rvds. PP. Franciscanos de este Colegio celebran con gran brillantez el Novenario á la Purísima.

Todas las noches véese el Templo conventual lleno de fieles, entre los que se cuentan algunos representantes de la autoridad local. Las oraciones sagradas, muy del agrado del religioso auditorio, versan sobre las Bienaventuranzas.

Es digno de alabarse la enérgica elocuencia del P. Estaban Blanco para acabar con ideas, irreverentes zuchicheos, que, si por lo comunes á la generalidad de los pueblos y por el estímulo con que se entablan, parecen disculpables, é inevitables por la numerosa concurrencia, resultan de todo punto intolerables

en la Casa de Dios y sobre todo á presencia del Santísimo Sacramento manifestado.

A la Iglesia se va para estar devotamente, ó no se va.

—Han contraído matrimonio nuestros distinguidos amigos D.^a Flora San Miguel y don Esteban San Miguel.

Por el luto riguroso de los contrayentes, sólo han asistido á las bodas sus más próximos parientes.

Después del refresco con que obsequiaron á los invitados, salieron en el tren de la tarde para Madrid, donde pasarán algunos días.

Que su luna de miel sea eterna es nuestro deseo.—*Fernando Adrada.*

DE LA CAPITAL

La eléctrica.

La opinión pública está agitada por la cuestión del arriendo de los servicios de aguas y las eléctricas.

El Tránsito.

Ha producido malísimo efecto entre los amantes del arte toledano la conversión de la Sinagoga del Tránsito en el salón de un cine, que tal parece con sus palcos sin arte, su suelo sin tapetas, sus paredes sin nada del arte cristiano, que tan profundas huellas dejó allí. A los partidarios de leer les estorban las tumbas de los muertos y las cruces de los vivos. Aquellos nobles caballeros allí enterrados no piensan nunca que para complacer á los hijos de Abraham los desalojaran de tierra de cristianos.

Entendemos que la Academia de Bellas Artes debía saber estos desaguisados toledanos.

La acción oficial resulta fatal para los monumentos de nuestro pueblo.

Ilustración católica.

La *Hormiga de Oro* se publica semanalmente en Barcelona. Amplia información gráfica mundial.—Veintiocho páginas.—Lectura instructiva y ortodoxa.—Dieciséis páginas de grabados.—10 pesetas al año. 20 céntimos número.

Avance catastral.

La Dirección del Servicio Agronómico Catastral en esta provincia ha dispuesto que el día 10 y sucesivos del presente mes, se celebren juicios contradictorios en el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Nava de Ricomalillo por los propietarios de fincas rústicas de dicho término, con la asistencia de don Luis del Rey, Ingeniero, ó Perito Agrícola D. José López Grau.

Obra de la Propagación de la Fe.

Para que puedan asistir los fieles á los solemnes cultos que se celebran estos días en la S. I. P., y al mismo tiempo manifestar su grandísimo entusiasmo por esta hermosísima Obra, se suspende la función que se celebraba en este día á su Titular, y en el mes de Marzo se hará una magnífica novena.

El cólera.

Se acerca con pasos de gigante. Por espíritu de conservación debemos prepararnos á la defensa para conseguir el éxito más completo, lo que alcanzaremos tomando el exquisito y aromático Café torrefacto de *La Estrella*, que vende Angel Barroso en su acreditado Establecimiento de Confeitería y Colonial, calle Real del Arrabal, núm. 24, teléfono 24.

Subasta.

El día 13 de Enero próximo, á las once y doce de su mañana, se celebrarán nuevas subastas en el Salón de sesiones de la Diputación provincial para el suministro de racionado de los Establecimientos reunidos y Hospital de Dementes, durante el año 1912.

Representante.

Para una importante Compañía de Seguros de Accidentes, autorizada por la Ley, se desea Representante general en esta provincia y su partido.

Los que se crean con aptitudes para desempeñar dicho cargo, pueden dirigirse por carta á D. Luis Domínguez, Calle Valverde, número 23, 3.º, dcha.—MADRID.

Aviso.

En el *Boletín Oficial* núm. 292 aparece un Edicto de la Administración de Contribuciones, poniendo de manifiesto á los contribuyentes de la riqueza Urbana de esta capital, por término de ocho días, el repartimiento de la referida riqueza, á fin de que en dicho plazo puedan examinarlo y formular contra el mismo las reclamaciones que juzguen pertinentes á su derecho.

Vendo buen piano.

Plaza de Abdón de Paz, 1.

CENTRO DE PERIÓDICOS
RAMÓN GARRIDO
Zocodover, 44, TOLEDO

Objetos de escritorio
y libros piadosos.

PRECIOS ECONÓMICOS

Postales de todas clases y precios.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Servicio acelerado postal y comercial para el Sur de América
(Brasil, Uruguay, Argentina.)

EL MAGNÍFICO VAPOR DE 11.000 TONELADAS

SARDEGNA

saldrá de Almería el 23 de Diciembre para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, con breve escala en Dakar.

Tomará carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Exactitud en los itinerarios, cámara de lujo, confort moderno, comodidad, buen trato, higiene, hospital, departamentos ventilados, luz eléctrica, telégrafo sin hilos, dos hélices.

COMIDA ESPAÑOLA

Aviso.—Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de 3.ª, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario.

La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto.

Consignatario: Alfredo Rodríguez Burgos, calle de Gerona, núm. 6 (al lado de la Audiencia), Almería.

SECCION RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Mes de Diciembre. Día 10, Parroquia de Santa Leocadia, y 11 y 12, Parroquia de Santa Justa.

Santa Iglesia Catedral.—El día 10, en la Misa mayor, Sermón á cargo de don Francisco Frutos Valiente, Canónigo Magistral.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Durante la semana, desde las cinco de la mañana hasta las ocho y media, habrá Misas resadas de media en media hora.

Hasta nuevo aviso, la solemne «Salve Carmelitana» será á las cinco y media de la tarde.

Iglesia de Padres de la Compañía. Continúa la solemne Novena que las Hijas de María dedican á la Inmaculada Concepción. Todas las mañanas, á las ocho, Misa solemne, y por la tarde, á las cinco, exposición de Jesucristo Sacramentado; Estación y Rosario, Sermón, Novena, Plegaria, Reserva y Salvo.

Predicará el R. P. Quiroga, de la Compañía de Jesús.

Oratorio de San Felipe Neri.—Mañana domingo, á las diez y media, será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga.

Convento de Santa Isabel.—Ayer dió principio el solemne Octavario dedicado á la Concepción Inmaculada, celebrándose todos los días grandes fiestas, predicando los días 10, 11 y 12 D. Francisco Frutos Valiente.

La Novena, que comenzó el día 7, se celebra á las cuatro de la tarde, con Exposición, Estación, Rosario, Novena, Santo Dios, Reserva y el himno á María Santísima *Tota pulchra*.

Iglesia de San Cipriano.—Todos los sábados, á las ocho, Misa cantada en honor de Nuestra Señora de la Esperanza, y por la tarde, al toque de Oraciones, Santo Rosario y Salvo.

Confitería

Francisco Martínez

Santo Tomé, 17.—Teléfono 77.

La Primera Casa

en la fabricación de los

Ricos Mazapanes de Toledo
de fama universal.

Unica Casa en Toledo

que expone

Riquísimos albaricoques al natural

Probados y os convenceréis.

Confitería de Francisco Martínez

sobrino de Pérez Hernández

17, Santo Tomé, 17.—Teléfono 77

TOLEDO

SE ALQUILA

en la calle Núñez de Arce, núm. 7, un cuarto principal con agua de fuente y aljibe, buenas ventilaciones y galería con sol.

Razón: callejón de San José, 3.

La Unión Eclesiástica.

GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR

D. José Cavanna

Plaza del Celenque, 1.—MADRID

Ningun enfermo del

ESTÓMAGO é
INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el *ELIXIR*

SAIZ de CARLOS

(STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30. MADRID. Se remite por correo foliote á quien lo pide.

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA é HIJOS DE J. PELAEZ Comercio, 56, y Lacio, 8.

Confitería, Pastelería y Fábrica de Mazapán

TELESFORO DE LA FUENTE

Zocodover, 47 al 50, teléfono 234.—TOLEDO

ESTA CASA NO ANUNCIA

Unicamente en este caso, creyendo cumplir un deber en pro de la humanidad, dice:

«Que los cafés y chocolates elaborados en su casa, es lo mejor que se conoce.»

Fábrica de mazapán, Confitería y Chocolate de
JUAN MARTÍN BURRIEL

Martín-Gamero, 11.—TOLEDO

DEPÓSITO EN MADRID: 13, PROGRESO, 13

ALMACÉN DE COLONIALES Y CONFITERÍA DE ANDRÉS DÍAZ ZORITA

Toledo, Argés, Talavera, Belvis, Casar, Calera, Puente del Arzobispo, Gamonal, Mombeltran, Lanzahita, Nava el Moral y Herencia. Lleva fecha al final, de Madrid 11 de Abril de 1810.

(De nuestra biblioteca particular.)

XXII.—«LA JUNTA SUPERIOR | Á LOS | HABITANTES DE TOLEDO | Y | DE SU | PROVINCIA. | (Entre dos líneas rectas) |NEGLETA SOLENT INQUENDIA SUMERE | VIREB. | EN LA IMPRESA DE AN- | GULANO. | 1812.» (1).

En 4.º con 27 páginas.

(De nuestra biblioteca particular) (2).

Lleva fecha de 31 de Octubre de 1812.

XXIII.—«EXORTACIÓN PASTORAL | DEL | CARDENAL DE BORBÓN | ARZOBISPO

(1) D. Tomás Anguiano tuvo su imprenta en Toledo desde 1801 á 1826, según consta en «La Imprenta en Toledo» D. Cristóbal Pérez Pastor.—Madrid, 1887.

(2) En este folleto da cuenta la Junta provincial de la causa de su traslación á Toledo; sus penalidades sufridas; sus esfuerzos; el afecto con que debe mirarse la Constitución, y á gracias al pueblo por su patriotismo, así como á Inglaterra la menciona para elogiarse, etcétera.

DE TOLEDO Y ADMINISTRADOR | DE SEVILLA | Á TODOS LOS FIELES DE LOS DOS ARZOBISPADOS. | CÁDIZ, 1813: IMPRESA TORMENTARIA, | Á CARGO DE D. JUAN DOMINGO VILLEGAS. |

En 4.º con 16 páginas. Autografiada.

Invita á la obediencia de las Autoridades y de los Prelados y recomienda la instrucción en la doctrina cristiana para lograr la verdadera independencia de la Patria.

(De nuestra biblioteca particular.)

XXIV.—«EXORTACIÓN PASTORAL | DEL EMINENTÍSIMO SEÑOR | ARZOBISPO DE TOLEDO. | (Escudo con letras enlazadas) MADRID | IMPRESA DE IBARRA | 1815.» |

En 4.º con 49 páginas. Fechada en el Palacio Arzobispal de Toledo á 23 de Enero y rubricada por el Sr. D. Luis de Borbón, Arzobispo.

Interesante documento que menciona las amargas tribulaciones sufridas, la sangre sin piedad derramada, los altares y templos profanados, los sacerdotes perseguidos y muertos, los pueblos asolados, los próceres empobrecidos, la cautividad del Rey, etcétera.

El E. del impresor D. Isidro Martín Marqués, es el grab. del año 764. Número 814 de *La Imprenta en Toledo* de D. Cristóbal Pérez Pastor, Madrid, 1887.

XXVIII.—«ACTAS CAPITULARES.»

Las de las Sesiones celebradas por el Municipio de Toledo en los años que duró la guerra contra Napoleón; contienen noticias de indubitable importancia.

Excepción hecha del tomo correspondiente al año de 1808, consérvanse bien encuadernadas y empastadas—del año de 1809 sólo una mitad—las Actas todas en el *Archivo Municipal* toledano, ordenado por un inteligente miembro del cuerpo de Archiveros Bibliotecarios.

Las de los años de 1809 y 1810 están en un solo tomo.

XXIX.—«SUMARIO. 1809.» por el P. M. Lorenzo Frías. M. S. en 4.º con 274 páginas.

Sala reservada E. 11. t. 6.—Biblioteca Provincial de Toledo.

Comprende toda la Guerra de la Independencia. Noticias bio-bibliográficas del P. Lo-

XVI.—«DON MANUEL VALENTÍN | DE MEDINA Y CAMINO, | COMISARIO DE POLICÍA GENERAL DE ESTA CIUDAD Y SU PROVINCIA Á VIRTUD DE | SUPERIOR HABILITACIÓN.» |

Bando fechado en 21 de Febrero de 1811. En doble folio.

Preceptúa lo anotado en el Bando de don José Napoleón I.º antedicho, y añade que se gratificará á la persona que denuncie á los seductores y desertores del ejército imperial, así como á los que revelen el paradero de ventuario de militares desertados. (De nuestra Biblioteca particular é inserto en nuestros *Sucesos Notables*, etc.)

XVII.—«DON JUAN PONCE DE LEÓN, | CABALLERO DE LA ORDEN REAL DE ESPAÑA Y PREFECTO DE ESTA CIUDAD DE TOLEDO Y SU PROVINCIA.» |

Bando en cuádruple de folio, fechado en Toledo á 1.º de Abril de 1812.

Dispone, que el pan sólo se pueda fabricar con trigo, cebada y centeno, solos ó mezclados; que la unidad sea la hogaza de dos libras con derecho al reposo y acabamiento de las dos libras, cuyas piezas llevarán el sello del fabricante; autoriza la elaboración

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO
 INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO
 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
 Miércoles, 14—TOLEDO
 DIRECTOR
D. ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE

El colegio que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean. Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

REGLAMENTOS Y PROSPECTOS GRATIS

Almanaque de Ntra. Sra. del Pilar para 1912.

Interesante libro de propaganda que los devotos de la Virgen del Pilar deben repartir á sus amigos, encargándose cada uno de colocar ó regalar una docena al menos. Contiene, calendario muy completo y artículos de lectura piadosa y ajenos; cuentos, poesías, copias de jots, crónica anual del culto y devoción á la Virgen del Pilar, etc., etc. Colaboración de ilustres literatos. OFRECE A SUS LECTORES 700 REGALOS: 1 ejemplar, 56 céntimos; 12 ejemplares, 6 pesetas. Descuentos importantes pidiendo 100 ó más. Envíese el pedido: juntamente con su importe, en Giro Postal, libranza de Giro Mutuo, ó sellos de 15 céntimos, á J. M. Azara, Director de

Anales del Pilar.—Apartado 59.—Zaragoza.

A la misma dirección pueden encargarse PLACAS DE LA VIRGEN DEL PILAR, en hierro esmaltado, para colocarlas en las puertas, automóviles, coches, etc., á 1,50 pesetas una; y también otros artículos de propaganda. «Anales del Pilar» es una revista mensual que solo cuesta 3 pesetas al año.

Imágenes de pasta madera
 materia indulgenciable
 aprobada por la Sagrada Congregación de Ritos é Indulgencias.

Vía Crucis y Sagradas Familias con capilla para la visita domiciliaria.
 Precios sumamente módicos.

Sebastián Díaz Marta — Comercio, 10 — TOLEDO

En este Bazar se venden Custodias, Candeleros, Cálices, Vinajeras, Incensarios, Sacras, etc., etc., en plata meneses y metal dorado.
 Se facilitan precios y diseños.

ULTRAMARINOS MARIANO HERNANDEZ
 Barrio Rey, 3 y 5, teléf. 231

IMPRESA Y LIBRERIA DE VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ
 COMERCIO, 55, Y LUCIO, 8.—TOLEDO

SAN JOSÉ
 Fábrica de jabones de primera.
 Jabón sevillano.
 D. Blas Faraco, Ciudad, 11.—TOLEDO

Cerería, Librería, Objetos de escritorio, Papelería, Coronas y Flores de M. San Román
 Comercio, 16, TOLEDO
 La Antigua Funeraria
 Sal, 11.—Teléfono 255.

EL LEÓN PORTLAND CEMENTO

Administración central: Lealtad, 13 MADRID. Dirección telegráfica: Anglocemen MADRID.

ARTIFICIAL DE Matillas (Guadalajara)

El Cemento Portland Artificial, marca EL LEÓN, de la Fábrica de Matillas (Antea M. Z. A.), dotada con los más modernos HORNOS GIRATORIOS, es de FRAGUADO LENTO, MOLENDAS FINAS, COMPOSICIÓN QUÍMICA EXACTA, el más resistente y económico, no sólo por su precio bajo, sino porque mezclando UNA parte de cemento con CINCO de arena, tiene mucha más resistencia que los demás cementos.

PRUEBAS MECÁNICAS

FINURA	PRAGUADO		Prueba de compresión	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN EN KILOGRAMOS, POR CENTÍMETRO CUADRADO			
	INICIAL	FINAL		PASTA PURA CON 25% DE AGUA		PASTA DE 1 DE CEMENTO Y 3 DE ARENA CON 7% DE AGUA	
PAQUE DE 1.000 MALLAS	h. m.	h. m.	Chaloteer	A los 7 días.	A los 28 días.	A los 7 días.	A los 28 días.
12%	2,50	11,0	4mm.	45	70	16	30

Resistencia á la compresión, una parte de Cemento con tres de arena: A los 7 días, 192 kilos por centímetro cuadrado.—A los 28 días, 371 kilos id. id.

Depósitos de venta.—PROVINCIA DE TOLEDO.—Toledo: D. Cirilo Ormachea, Ferrería, Cadenas, 15; D. Julio Torres, Ferrería, Zoológico, 4; D. Juan Francisco Barbuño, Almacénista, Mirador, 33; Don Nazario del Tránsito, Almacénista, Paseo de la Rosa.—Guadalajara: D. Alejo Gallego, Fábrica de Muebles. Ormaiztegui Sr. Suroeste de Romero, Almacén, Mayor, 6 y 8.

CHOCOLATE DE LA TRAPA
 FABRICADO POR Los Religiosos Cisnercienses VULCO
TRAPENSES
 DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

PAQUETES PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. De 400 gramos... 14, 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
 2.ª marca: Chocolate de Familia. » 480 » » 14 y 16 1,50, 1,75, 2 y 2,50
 3.ª marca: Chocolate Económico. » 350 » » 16 1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

SE ALQUILA un piso principal, muy higiénico, bien soleado y con agua de fuente y aljibe, en el callejón del Vicario, núm. 12 cerca de la Catedral.—Darán razón en la misma casa.

Carreras Militares é Ingenieros Industriales
LA PREPARATORIA MILITAR
 PROFESORADO

Comandante Letamendia, ex Profesor de la Academia de Infantería.
 Capitanes Ozaeta y Peñalosa, ex Profesores de la Academia de Infantería.
 Esteban-Infantes, Abogado.
 Aragonés, Profesor de Dibujo.

ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS

Dirección de la correspondencia:
 Don Rodrigo Peñalosa, calle de la Granada, núm. 4.—TOLEDO

Relojería, Óptica y Material Eléctrico
ANICETO DEL VALLE, Belén, 15, Toledo

Inmenso surtido en relojes de bolsillo desde 4,50 pesetas hasta 1.000 ídem.—Despertadores corrientes y de última novedad.—Relojes pared desde 4 pesetas.
 Esta casa, que trabaja la óptica con gran extensión, ofrece gafas y lentes con cristal roca 1.ª desde 7 pesetas.
 Lentes ahumados con cristales especiales de colores higiénicos.—Gemelos para teatro, campo y prismáticos.
 En electricidad tiene cuanto concierne al ramo, y en bombillas hay de todos los voltajes desde 0,50 pesetas.

Belén, 15, Toledo —ANICETO DEL VALLE —Belén, 15.

Alberto Bretaña Vallejo
 CORREDOR DE COMERCIO MATRICULADO
 Lechuga, 9, TOLEDO

TALLER DE ESCULTURA
 REPARACIÓN DE IMÁGENES RELIGIOSAS
 Barrio Nuevo, 17, TOLEDO

Este taller puede competir con los mejores en su clase; se encarga de hacer toda clase de modelos en barro, maderas, mármoles ó bronce para retablos, panteones, estatuas, etcétera, etc.

Se dan presupuestos.

Facilidades en los pagos. Consúltese este taller

de pan de garbanzo, avichuela, maíz y semillas análogas; la algarroba con yerbas queda relegada á las bestias; el que contraviniera dichas disposiciones, sería multado y preso encargando á toda justicia el cumplimiento de dichos preceptos en el caso de no ser obedecidos voluntariamente.
 (De nuestra biblioteca particular.)

XVIII.—«PREFECTURA DE TOLEDO. | CIRCULAR. | »
 Hoja en folio fechada en Toledo á 10 de Junio de 1812.
 Firmada por D. Juan Ponce de León, dirigida á los Señores Justicias de los pueblos para evitar y castigar á los que maltratan, corten las orejas (sic) é insulten á los portadores de órdenes del Gobierno francés.
 (De nuestra Biblioteca particular é incluida en nuestros *Sucesos Notables*, etc.)

XIX.—«PROVINCIA DE TOLEDO. | PRIMER ESTADO DE BIENES NACIONALES QUE DEBEN PONERSE EN VENTA, CON ARREGLO A LOS REALES DECRETOS DE 9 DE JUNIO Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 1809. | »
 Hoja en doble folio, en que figuran Edificios toledanos y tierras de los pueblos de la

TOLEDO MDCCVIII. EN LA IMPRESA DE TOMÁS DE ANGUIANO. »

En 4.º, 42 páginas, sign. A-F.
 Es una excitación á sus diocesanos para que se levanten en armas contra los franceses. El tema es: *Per viam, qua venit, revertetur. Reg. lib. 4, cap. 19, v. 23.* Está fechada en el Palacio Arzobispal de Toledo, á 30 de Setiembre de 1808.
 En este año era Arzobispo de Toledo D. Luis María de Borbón.
 Hay ejemplares en papel grande.
 Número 813 de *La Imprenta en Toledo* de D. Cristóbal Pérez Pastor, Madrid, 1887.

XXVII.—«MANIFESTACIÓN CRÍTICA DEL DIARIO DE MADRID DEL 10 DE MAYO DE 1808. DEDICADA AL EXCMO. SR. PRESIDENTE Y VOCAL DE LA SUPREMA JUNTA DE TOLEDO. POR D. RAMÓN DE ROSA. (E. DEL I.) EN TOLEDO: CON SUPERIOR PERMISO. POR D. ISIDRO MARTÍN MARQUÉS, IMPRESOR DE LA REAL IMPRESA Y DEL SANTO OFICIO. »
 4.º, 58 págs. y 6 ts. de prels.
 Fort.—v. en b.—Advertencia.—p. en 6.

ra y en la que se excita al pueblo al ejercicio de las virtudes y al buen ejemplo.
 (De nuestra biblioteca particular.)

XXV.—«IDEA SENCILLA | DE LAS RAZONES QUE MOTIVARON | EL VIAJE | DEL REY D. FERNANDO VII | Á BAYONA | EN EL MES DE ABRIL DE 1808, | DADA AL PÚBLICO DE ESPAÑA Y DE EUROPA | POR EL EXCMO. SR. D. JUAN ESCOICQUIZ | etc., etc. »
 Madrid 1814 en 8.º y 188 páginas.
 En la página 23 dice lo que sigue referente á Toledo: «Y no se me oponga que podía el Gobierno traer tropas ó pertrechos de fuera, pues á excepción de un regimiento suizo que estaba en Toledo, y que se miraba con sospecha, no había en los contornos de Madrid; y much» menos para contrapesar la ventaja enorme del ejército francés.»
 (Se refería á la situación de Madrid cuando él llegó á esta Villa en 28 de Marzo de 1808.)
 (De nuestra biblioteca particular.)

XXVI.—«CARTA PASTORAL DEL EMINENTÍSIMO SEÑOR ARZOBISPO DE TOLEDO.

Provincia fechada en Madrid en 14 de Noviembre de 1809. Firmada por el Rey y su Ministro Secretario de Estado, Mariano Luis de Urquijo.
 (De nuestra biblioteca particular.)

XX.—«PROVINCIA DE TOLEDO. (SEGUNDO ESTADO | DE LOS BIENES NACIONALES | QUE DEBEN PONERSE EN VENTA | CONFORME A LOS REALES DECRETOS DE 9 DE JUNIO Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 1809. | MADRID | EN LA IMPRESA DE LA CALLE DE LEGANITOS. | 1810. »
 En 4.º con cuatro hojas.
 La casas, huertas, olivares y viñas, etcétera, que menciona, radicaban en término de Toledo y de Argés.
 (De nuestra biblioteca particular.)

XXI.—«PROVINCIA DE TOLEDO | CUADRO TERCERO | DE LOS BIENES NACIONALES | QUE DEBEN PONERSE EN VENTA. | CONFORME A LOS REALES DECRETOS DE 9 DE JUNIO Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 1809. | »
 (Al fin) *En la Imprenta Real.*
 En folio, con una sola hoja y cubierta impresa. Las fincas que menciona radicaban en